ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL **"JUNTOS CONSTRUIMOS EL CAMBIO"** Dirección de Obras Publicas	**COMUNICACIONES**		**CÓDIGO: PC-PA-003-F03** **VERSIÓN: 0**

San Pedro de los Milagros,

ADMINISTRACION MUNICIPAL
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CORRESPONDENCIA **ENVIADA**
Al Contestar
Cite N° de Radicado: **20222956-0**
Fecha: 17/05/2022
Hora: 3.30PM
ARCHIVISTA: GENY ALZATE

Señor
EDWIN ARLEX PATIÑO MÚNERA
Habitante Paraje Agricol
San Pedro de los Milagros - Antioquia

ASUNTO: Respuesta radicado interno N°20222426-1 del 28 de abril de 2022.

Cordial saludo,

De acuerdo con el oficio de solicitud citado en el asunto, me permito informarle que el pasado 25 de abril del año en curso, funcionarios de la dependencia realizaron una visita de diagnóstico al puente ubicado en el sector de Agricol, con el fin de verificar el estdo actual de la estructura. Posterior a dicha actividad le informamos lo siguiente:

1. Dado que se debe ejecutar la reconstrucción de una de las aletas del puente, la Administración Municipal evaluará la posibilidad de contratar la elaboración de un estudio de suelos, con el fin de definir las especificaciones técnicas de la fundación a implementar en la reconstrucción de dicho elemento.

2. Una vez se tenga definida la estructura de la fundación para la nueva aleta en concreto, se evaluarán los costos de las intervenciones y se adelantarán los respectivos procesos contractuales solo si hay disponibilidad de recursos por parte del municipio.

3. Sumado a la reconstrucción de la aleta, existen obras complementarias que deberán ser tenidas en cuenta, las cuales están asociadas a la limpieza del cauce y la construcción de disipadores de energía sobre los costados del puente, donde actualmente se evidencia la erosión progresiva del terreno.

Desde la Dirección de Obras Públicas, hemos estado al tanto de las afectaciones presentes en las vías terciarias del municipio, ocasionadas por la fuerte ola invernal que ha azotado la región de manera constante desde el pasado mes de octubre del año 2021; y esperamos poder intervenir lo más pronto posible los puntos críticos identificados, aclarando que estas acciones se podrán realizar de acuerdo con la disponibilidad de recursos que tenga el municipio para tales fines.

Atentamente,

MARIA FERNANDA AVENDAÑO SIERRA
Directora de Obras Publicas

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Ing. Esteban Chavarría Toro Profesional de Apoyo a la Dirección de Obras Públicas		16-mayo-2022
Revisó	Esp. María Fernanda Avendaño Sierra Directora de Obras Públicas		16-mayo-2022
Aprobó	Esp. María Fernanda Avendaño Sierra Directora de Obras Públicas		16-mayo-2022

Nº TRD: 800-17-21

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA VISITA (25 DE ABRIL DE 2022)



Talud expuesto, donde se propone la construcción de una aleta en concreto reforzado.



Socavación severa, parte posterior del estribo.



Señalización existente. Cabe anotar que al ingreso del puente puede presentarse el asentamiento del terreno por la socavación del estribo.



Obstrucción del cauce, ocasionado por vegetación y material desprendido.

San Pedro de los milagros, 28 de abr. de 22.

ALCALDIA MUNICIPAL
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA ARCHIVO
28 ABR 2022
Al Contestar Cite Nº Radicado 20222426-1
Archivista
Dirigido A

SEÑORES:

Secretaria de Obras publicas

ASUNTO: SOLICITUD INTERVENCIÓN DE PUENTE.

Yo Edwin Arlex Patiño Munera identificado con C.C. 1.040.323.113 , me dirijo a ustedes en nombre de la comunidad del sector de Agricol, corregimiento de Ovejas del municipio de San Pedro con el fin de solicitarles una intervención en lo pronto en el puente que comunica este sector con el municipio, debido a que por el periodo de lluvias durante los últimos meses el puente a presentado perdida estructural y con movimiento de suelos, lo cual genera incertidumbre en la comunidad con respecto a quedar incomunicados sin poder salir y sacar los productos derivados a sus actividades pecuarias y agrícolas.

Quedamos atentos a una pronta respuesta.

Felicidades.

Cordialmente,

EDWIN PATIÑO M.

EDWIN ARLEX PATIÑO MUNERA
C.C. 1.040.323.113
TEL. 310 425 3880
CORREO: edarlex7@yahoo.es

SOUSSIGNÉ-